



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 21 DIC. 2015

DECRETO N° 3706

VISTOS

- 1.- Decreto N°035, de fecha 28.01.2015 que Aprueba Convenio Programa De Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).
- 2.- Memorándum N°167 de fecha 27 de Octubre de 2015. del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza Contratar a la funcionaria que más abajo se indica.
- 3.- Contrato de Prestación de Servicio adjunto, suscrito con la trabajadora, cuyos antecedentes se acompañan.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.-Apruébese Contrato a Honorarios celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el Convenio Programa De Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS H
KAREN PAULINA ERICES SAEZ	PSICOLOGA	44 HORAS	\$741.180

- 2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a las cuentas **215-21 Programa De Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloria
- Depto. de Salud.
- Finanzas
- Prestadora
- Archivo

HMC/HAR/MCL/amr.

12

447

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-